



Universidad de
los Andes
Facultad de
Odontología

PROGRAMA PRE-CLÍNICO TUTORIAL (PPCT).

Introducción general:

Se planifica para los días sábados de los meses de Mayo a Octubre, realizar una práctica guiada de las actividades desarrolladas durante algunas asignaturas preclínicas. Esta actividad de carácter voluntario, permitirá además a alumnos de sexto año realizar actividades de ayudantía certificadas por la Facultad de Odontología, utilizando la infraestructura de la sala de simulación de la Universidad de los Andes.

Objetivos:

- 1.- Apoyar a aquellos alumnos que presenten menores destrezas psicomotoras durante el desarrollo de los módulos de operatoria y prótesis fija, en los cursos de Odontología Integrada II y Preclínico y Clínica Integrada del adulto I.
- 2.- Proveer una práctica voluntaria para aquellos alumnos de 2° y 3° año con el fin de adquirir mayor habilidad preclínica.
- 3.- Estimular el desarrollo de la vocación docente en nuestros alumnos de sexto año de la carrera de Odontología.

Prerrequisitos:

El **PPCT** es un programa especial, al que pueden acceder sólo los alumnos que se encuentren realizando la asignatura de Odontología Integrada II o la asignatura de Preclínico y Clínica Integrada del adulto I, correspondientes a segundo y tercer año de la Carrera respectivamente.

Los docentes en conjunto con el encargado de la asignatura definirán aquellos alumnos con riesgo en el área psicomotora que necesitan una mayor práctica. Se citará a estos alumnos a esta práctica de carácter voluntario para mejorar sus destrezas.

Reglamento:

1.- Este programa se realizará una vez al mes durante los meses de Mayo a Octubre los días sábados de 8:30 a 12:30 Hrs., en la sala de simulación. Excepcionalmente se podrá autorizar realizar esta actividad con más frecuencia por motivos de alta demanda.

2.- La asistencia a este programa no es válida como recuperación de las actividades no realizadas por inasistencia en la semana, como tampoco se permitirá el ingreso de alumnos que no cumplen con los prerrequisitos o el reglamento mencionado para este programa.

3.- El comportamiento de los alumnos para toda actividad, deberá ceñirse al Reglamento de la Universidad y al de la Facultad, particularmente en lo referente a su conducta en la sala de simulación.

4.- Los alumnos no podrán ingresar a la sala de simulación pasado 10 minutos del inicio de la sesión.

Para esta actividad, los alumnos deben haber leído y estudiado anticipadamente la bibliografía correspondiente.

5.- Los asistentes a esta actividad deberán utilizar delantal de preclínico, gorro blanco y lentes de protección.

6.- Para la realización de esta actividad, el alumno dispondrá de una pieza dentaria y de todo el instrumental y materiales necesarios para realizar el procedimiento preclínico programado.

7.- La salida de alumnos durante cualquier actividad no estará permitida salvo emergencias, las que deben ser autorizadas por algún docente presente.

Normas de asistencia:

Toda justificación correspondiente a la inasistencia a cualquier actividad debe ser presentada, aprobada y visada a través de los canales regulares establecidos por la Universidad dentro de las siguientes setenta y dos (72 horas). La justificación conforme a estas normas, permitirá al alumno la recuperación de la actividad en la sesión siguiente del PPCT.

Modalidad de inscripción de los alumnos en el PPCT:

Para asistir a la actividad, el alumno seleccionado por su docente, debe solicitar al coordinador de la asignatura un ticket de inscripción; luego debe llevar la inscripción al Director de Sala de Simulación, quién le timbrará o no la aceptación de la solicitud de realización de la actividad.

Habrà un cupo máximo de inscritos de acuerdo a la actividad a realizar.